

**XI Jornadas Nacionales de Investigadores en  
Economías Regionales  
Territorios y actores sociales ¿oportunidades para todos o  
alternativas para pocos?**

**Eje Temático:**

**Instituciones y políticas de desarrollo productivo**

**Ponencia:**

**El fracaso de las políticas públicas sobre la pequeña producción rural en el primer año de la restauración neoliberal**

**Autores:**

**García, Inés Liliana [ilgarcia@conicet.gov.ar](mailto:ilgarcia@conicet.gov.ar)**

**Rofman, Alejandro [abrofman@conicet.gov.ar](mailto:abrofman@conicet.gov.ar)**

**Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CONICET**

**Fecha: octubre 2017**

## **Prólogo**

La presente ponencia sintetiza parte de un conjunto de análisis abordados en el transcurso del año 2017 referido al comportamiento de las políticas públicas relacionadas con los procesos productivos regionales desde el inicio de nuevo gobierno nacional liderado por el Ing. Mauricio Macri en diciembre de 2015.

El estudio se ha basado en estadísticas oficiales de diferente origen, así como en testimonios de informantes regionales y citas de material periodístico; y es nuestro propósito proseguirlo incorporando a continuación del análisis del año 2016 el que se vincula a lo acontecido durante el año actual.

### **1. Introducción**

En nuestro desarrollo histórico contemporáneo el proceso de acumulación giró, en la etapa del neoliberalismo, en la valorización financiera y en el predominio del mercado como espacio a preservar para que en su interior se diriman los conflictos económicos y sociales propios del modelo económico liderado por los sectores más concentrados del capital nacional e internacional. Después de la crisis de 2001, en respuesta a la gravedad de los efectos sociales regresivos generados por dicho modelo, surgió un proyecto respaldado por el rol dominante del trabajo como generador de valor y en el que el Estado asumió un papel prominente para compensar y superar las desigualdades estructurales.

El nuevo proyecto de acumulación económico se inscribe claramente en la valorización financiera del capital como eje central del proceso de crecimiento a favor de los intereses de las cúpulas dominantes del poder económico nacional e internacional.

Nuestra hipótesis central es que, en el año 2016 se ha estado verificando el pasaje de un proyecto económico y social que apuntaba al fortalecimiento del mercado interno y a la elevación consecuente del trabajo como centro de la estrategia global de desarrollo -alentando una progresiva redistribución del ingreso a favor de los segmentos más desfavorecidos de cada cadena productiva- a otro modelo emergente neoliberal y de restauración conservadora fundado en el predominio del sector financiero como generador principal de excedente,

relegando al Estado de su rol anterior de dirimir los conflictos a favor de los sujetos sociales más débiles de la rama productiva.

Nuestra hipótesis considera, además, que los sectores más débiles de las principales cadenas productivas que se despliegan sobre el territorio nacional - conformados por los segmentos de menor poder y capacidad de acumulación en cada cadena- serían los más perjudicados por la política económica puesta en marcha. La hipótesis a verificar, además, puntualiza que no se cumplieron ninguna de los supuestos beneficios que provendrían del fuerte cambio en los precios relativos al inicio del actual mandato constitucional para el conjunto de los sujetos sociales subordinados de las citadas cadenas. Por el contrario, surge nítidamente un grupo minoritario pero poderoso de empresarios rurales y urbanos que resultaron claramente favorecidos por la devaluación, la desregulación y la reducción y/o desaparición de las retenciones a variados bienes agropecuarios y mineros, en no pocos casos, a expensas de los ingresos de los menos favorecidos.

Así, se justificó el brusco cambio de la política económica representado por una innecesaria devaluación (Rofman; 2015), una inequitativa eliminación de las retenciones a las exportaciones del agro y una indiscriminada apertura a importaciones competitivas de la producción nacional dando por cierto que traerían bienestar a las “economías regionales” sin discriminar “ganadores” o “perdedores” entre los sujetos sociales participantes de la actividad productiva.

La segunda hipótesis, que completa lo que postulamos en la primera, expresa que la ausencia de decisiones de política económica que tengan en cuenta la heterogeneidad social y económica de los agentes que se desempeñan en el respectivo encadenamiento productivo, conduce inevitablemente a un reparto desigual y regresivo de los mayores ingresos monetarios que puedan haberse generado tras la devaluación y la quita de derechos de exportación de los principales bienes agroindustriales que se venden al exterior. Es decir, postulamos que una política de modificación de los precios relativos sin tomar en consideración el poder relativo desigual que se efectiviza en cada cadena productiva conduce inexorablemente a que los que tienen mayor capacidad para

controlar la correspondiente cadena capten todo o parte mayoritaria del excedente que se genera.

Previo al análisis de las cadenas productivas seleccionadas, incluiremos consideraciones generales sobre el perfil de la política económica de signo neoliberal que se ha venido instalando desde el inicio del nuevo gobierno nacional a partir del 10 de diciembre del año 2015 a fin de identificar los impactos que la misma está produciendo en el desempeño de los sujetos sociales inscriptos en las cadenas productivas a analizar.

## **2. Los perfiles neoliberales puestos en marcha por el nuevo gobierno**

El ciclo constitucional iniciado el 10 de diciembre de 2015 se puede denominar, como lo han hecho muchos analistas de la cuestión, como de “restauración neoliberal”, es decir, de vuelta al régimen de acumulación basado en la valorización financiera y el rol central del mercado, cuya expresión más relevante fue la de la llamada “convertibilidad” entre 1991 y 2002.

La visión de este modelo de crecimiento, de neto perfil ortodoxo, deja librado a las fuerzas del mercado la potenciación de su actividad, que depende del libre intercambio de bienes y servicios a nivel internacional. El aprovechamiento integral de las ventajas comparativas naturales supone un corsé rígido en el tiempo que reduce la capacidad de innovación y congela el modo de inserción de la economía nacional en el ámbito mundial. Para ello es fundamental la plena apertura de las fronteras nacionales y la reducción de costos como consigna central para competir exitosamente en el mercado mundial. De ahí se desestimula toda medida proteccionista que pueda eventualmente trabar el ingreso de insumos a menores costos de los que se podrían producir internamente incluyendo bienes intermedios y de capital.

En la medida que el proyecto ortodoxo o de restauración conservadora tiene un fuerte vínculo con la especulación financiera a nivel internacional también se postula la plena apertura de los flujos monetarios desde y hacia el país. Para atraer capitales especulativos la tasa de interés se mantiene con un fuerte sesgo positivo, superior a la tasa de inflación, lo que acelera la inversión de corto plazo, para especular, y se contiene cualquier aumento de precios-costos que dañen la

competitividad internacional en permanente búsqueda. Una tasa de interés pasiva elevada, además sirve como herramienta para desalentar inversiones internas -sobre todo de las pequeñas y medianas empresas- destinadas al consumo interno a fin de no crear demanda elevada por la expansión laboral pues ello provocaría las consiguientes demandas salariales que perjudicarían el objetivo de bajo costo de la fuerza de trabajo.

El nivel de recursos para inversiones productivas descansa en este enfoque primordialmente en la inversión externa, que, en moneda fuerte, tiene bajo nivel de costo. El sistema financiero, entonces, se convierte en una fuente privilegiada para generar elevada tasa de ganancia al capital concentrado, más allá de sus implicancias perversas en la estructura del capital productivo y en su presencia altamente gravosa para el sistema de financiamiento interno, rechazándose de este modo cualquier modalidad de subsidio a la tasa de interés.

El ingreso de dólares por el mecanismo de pedirlos prestados al exterior para cerrar el déficit fiscal y financiar la fuga de capitales (intereses del endeudamiento, ahorro privado por atesoramiento, remesa de utilidades y dividendos y gastos del turismo), aumenta el volumen de moneda extranjera en el circuito financiero nacional y empuja la revaluación de nuestro peso. El ingreso de dólares por endeudamiento y por los manejos financieros altamente lucrativos deprime el tipo de cambio y torna factible el ingreso de bienes importados competitivos de los que se producen internamente, adicionando otro factor dañino para el crecimiento económico y del empleo, con el consiguiente efecto recesivo. Se crea así un círculo vicioso que daña la producción interna y alienta las importaciones, descolocando las exportaciones.

A la suma de todos los impactos negativos sobre el ingreso real de los productores nacionales que hemos ido detallando, se agrega otro factor impulsor del deterioro de tal ingreso. Se trata de intentar moderar el déficit fiscal eliminando subsidios a las tarifas de los servicios públicos, lo que ha supuesto, necesariamente elevadísimos incrementos en las tarifas de los servicios públicos, tales como electricidad, gas, agua para riego, peajes, etc.

¿Qué significa en términos de estímulo para la producción general un modelo de crecimiento parcial solo interesado en expandir sectores fuertemente vinculados al capital extranjero concentrado y de muy baja demanda laboral? Es que lógicamente, una expansión general de la producción destinada al mercado interno, con el conjunto del comercio y los servicios a este vinculado, resultaría en un aumento del volumen de actividad productiva demandante de más fuerza de trabajo y estimulante del incremento del salario real. Y como el proyecto tiene un eje central en la agroindustria exportadora cualquier esquema de fortalecimiento del consumo de los sectores de menor ingreso, implicaría aumentos de costo y pérdida de competitividad. Las perspectivas a corto y mediano plazo, por ende, centradas en el robustecimiento de las pequeñas y medianas empresas, en el aumento del empleo, y en el incremento del salario en términos reales, lucen totalmente desvinculadas de los objetivos oficiales.

En conclusión, en un marco de niveles de comercio mundial deprimido y con la economía brasileña en franco retroceso -o a lo sumo sin crecimiento según las expectativas de los principales consultores económicos de ese país- las exportaciones apenas crecieron un 3% en el año 2016 con un impulso singular centrado en productos primarios que ganaron ponderación en relación a las alicaídas ventas externas de bienes manufacturados. La primarización exportadora es una tendencia inevitable del modelo económico vigente. La industria queda relegada en esta nueva lógica. Todo lo expuesto aconteció en un escenario de elevada capacidad instalada ociosa para el sector manufacturero (este sector trabajó al 60,5% de su capacidad instalada, 20 puntos menos que dos años atrás) y deliberada apertura comercial. (FIDE; 2017:29)

Nos interesa en este texto incorporar al análisis las consecuencias directas e indirectas que supone la adopción de la nueva política económica del gobierno entrante a fines del 2015, tomando como trasfondo del análisis la dinámica de acumulación de los sectores agroindustriales de nuestro país, a fin de observar en modo focalizado, qué pasó con los sectores de la agricultura familiar en la etapa recién inaugurada. Veremos no solamente la situación actual de la producción regional, atravesada por procesos estructurales regresivos de larga data que

definen notorias debilidades de la gran mayoría de los productores primarios en cada cadena por su creciente imposibilidad de recibir precios justos y compensatorios por sus productos. Ello supone que una política económica que no se ponga como objetivo central y prioritario reducir o eliminar tales debilidades supone condenar -más allá de medidas coyunturales tomadas en forma improvisada- a que el retraso en la capacidad de obtener excedentes satisfactorios se acentúe con el tiempo.

Un reciente trabajo basado en el Censo Nacional Agropecuario del 2002, publicado en el año 2009, centrado en la evaluación del comportamiento de las pequeñas unidades productivas rurales indica lo siguiente: “El régimen de tenencia de las explotaciones familiares es mayoritariamente de propiedad privada, llegando en promedio al 73,9% del total de explotaciones agrícolas (se incluyen en este porcentaje las que se declaran como sucesión indivisa). Un 13% de las explotaciones agropecuarias familiares son explotadas por arrendatarios, sean tierras privadas o fiscales. La tercera forma de tenencia en importancia es la ocupación con permiso (7,4%) y de hecho (1,3%). Los contratos accidentales ocupan un 3,2% de la superficie. Solo un 1% es explotado bajo formas de aparcería.” (Scheinkerman de Obschatko, E.; 2009:30)

Ello indicaría que poco más de una cuarta parte de los productores familiares, carecía de la propiedad del predio donde estaban asentados quince años atrás. Nada indica cambios significativos en el régimen de tenencia de la tierra desde entonces.

Es recién en el año 2014 que esta cuestión se aborda por primera vez en una ley que aprueba el Congreso Nacional ese año, con amplia mayoría de legisladores a favor, en el mes de diciembre. La ley 27.118 -denominada de Reparación Histórica en la Agricultura Familiar- posee un amplio articulado destinado a la instalación de políticas públicas tendientes a valorizar la presencia del productor familiar en la vida rural argentina (habida cuenta de su especial magnitud absoluta en el sector agropecuario nacional), considerando a la cuestión de la tenencia como un factor central a normalizar a la brevedad posible.

Una de las normas aprobadas como eje central de la Ley dispone la creación de un banco de tierras que posibilite titularización, unificación de explotaciones diversas, trueque de predios para garantizar tamaños mínimos, planes de colonización, etcétera. Aun cuando no es específicamente una ley de Reforma Agraria como las que se conocieron históricamente en el continente latinoamericano a partir de inicios del siglo XX (México, Guatemala, Cuba, etc.) para el caso argentino es un avance muy importante. Sin embargo, pasados 3 años, esta Ley aún no está reglamentada. Como hemos observado, muchas leyes aprobadas referentes a las economías regionales, quedan en un cono de espera que agrava aún más las situaciones urgentes de los sectores más vulnerables. Se legisla pero no se aplican las normativas.

Además de la reglamentación de la ley, entre otras disposiciones, quedó pendiente al 10 de diciembre de 2015 la entrega de un fondo inicial para posibilitar la paulatina aplicación de las políticas y estrategias incluidas en el articulado de la norma, un fondo comprometido por el Ministerio de Economía de 1.500 millones de pesos. Es de destacar que en el primer año del nuevo gobierno no se verificaron acciones destinadas a poner en ejecución ambos compromisos pendientes. Por el contrario, se fueron adoptando decisiones perjudiciales para el sector de la agricultura familiar desde el punto de vista institucional.

Otro aspecto a considerar, además del marco institucional y del régimen de tenencia de la tierra, se refiere a la capacidad que tiene el pequeño productor rural para apropiarse, como primer eslabón de las cadenas productivas respectivas, de excedentes necesarios para la reproducción ampliada de sus condiciones de vida y de su capacidad para acumular.

Recordemos para este análisis que se postuló como justificativo para modificar sustancialmente el tipo de cambio que ello iba a “favorecer a las economías regionales”, dado que los productos que son dominantes en tales espacios territoriales iban a tener un fuerte aliciente para incrementar su capacidad exportadora. Esta visión simplista del proceso de exportación de la producción de Argentina, resultó en un efecto no solo distante totalmente de un impulso significativo de las exportaciones, sino en una caída en muchos rubros de las



ventas al exterior que tienen que ver con producciones regionales destacadas y alta presencia de productores familiares involucrados en el proceso.

Conociendo, de resultados de los numerosos trabajos de investigación sobre la estructura de las cadenas productivas que se han venido realizando en los últimos años, de los serios desajustes estructurales que identifican el comportamiento de las correspondientes cadenas agroindustriales, no resultan extraños los resultados alcanzados durante el año en términos de capacidad para exportar. Los factores que explican estas brechas tienen que ver con el perfil estructural histórico. Cada modificación de los precios relativos de la producción que se exporta y que tiene como base a las materias primas o alimentos originados en explotaciones rurales de pequeño tamaño, por lo general no produjeron traslados automáticos y de igual magnitud al nivel de la devaluación o de la aplicación de políticas impositivas favorables, dirigidas hacia los pequeños productores. Las distorsiones estructurales como producto de procesos de comercialización controlados por grandes tomadores de decisión, siempre trasladaron los beneficios a los sectores más concentrados de las cadenas productivas, en tanto y en cuanto no haya habido intervención estatal para evitar esa injusta distribución de excedentes.

Una devaluación como la practicada en diciembre de 2015, que se dejó en manos de los actores económicos de cada cadena productiva, sin participación estatal -necesaria para evitar fuertes transferencias entre los encadenamientos más débiles hacia los más poderosos-, suponía necesariamente una distribución inequitativa de los beneficios. Es muy conocido, en este aspecto, cómo una base inicial de miles o incluso decenas de miles de pequeños productores rurales -cuando el proceso sucesivo de las etapas de los encadenamientos concluye en bienes de exportación-, éstos quedan controlados por pocos y muy poderosos grupos económicos. Es de ese modo que en el proceso negociador de precios e ingresos, los que inexorablemente ganan son un puñado de grandes empresas y pierden los que, ubicados en la fase inicial del encadenamiento, carecen de capacidad para disputar excedentes.

Un segundo factor distorsionador es que el fenómeno de la devaluación fue acompañado, además, con la eliminación de las retenciones o su disminución en

un conjunto de productos que forma parte indisoluble del costo de reproducción de los pequeños productores y sus familias y en el respectivo costo de producción de gran parte de las actividades propias del esfuerzo cotidiano de tales agricultores.

En el primer aspecto se torna estratégico el mayor precio final del maíz y de la soja (fundamentalmente el primer rubro que incide notoriamente en el costo de varias actividades productivas que tienen que ver con procesos de alimentación de la ganadería porcina, de cabezas de ganado lechero y la avicultura); el pequeño productor se vio desfavorecido por dos fenómenos concurrentes. El aumento de los costos derivados de la devaluación y eliminación de retenciones ya consignado y el aumento del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo familiar de resultas del importante salto inflacionario perjudicaron seriamente a los agricultores de bajo nivel de capitalización. Como no mediaron acciones estatales que compensen estos costos adicionales, todo el peso de las ventajas exportadoras y el costo de la inflación recayó sobre el eslabón más débil de las cadenas: el pequeño agricultor familiar.

La excesiva alza de tarifas de servicios públicos, para incrementar la tasa de ganancia de las empresas concesionarias y reducir subsidios que agravan el déficit fiscal, actuaron asimismo como impulsores de la elevación del costo de producción de actividades manufactureras que consumen insumos energéticos importantes. El costo de la energía eléctrica y del gas afectó, por su suba desmedida, a los pequeños y medianos establecimientos agrícolas o agroindustriales que vieron peligrar su supervivencia u obligaron a la reducción de las fuentes de trabajo para no abandonar la actividad.

### **3. Los impactos económicos sobre las cadenas productivas seleccionadas**

#### **3.1 La cadena de valor vitivinícola.**

La vitivinicultura se desarrolla en las provincias de Mendoza y San Juan que reúnen la mayor parte de la producción nacional. También poseen viñedos y establecimientos industriales La Rioja, Salta, Catamarca, Neuquén y Río Negro, pero la primacía la tiene Mendoza con el 71% de la superficie implantada con vid y el 76% de la producción de vinos, la sigue San Juan con el 22% y el 18% respectivamente. (Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación; 2016:8)

La superficie media nacional de un viñedo está cercana a las 9 hectáreas, pues se trata de un cultivo muy intensivo que se reproduce mediante diversas modalidades de riego, según las tecnologías utilizadas. La cantidad total del área dedicada al cultivo de uva supera las 220.000 hectáreas distribuidas en más de 25.000 viñedos. Son alrededor del 60% las unidades que están ubicadas en el estrato inferior, dedicadas históricamente a la uva criolla para la obtención del vino común de mesa. Además, en este segmento se concentran las plantaciones más antiguas pues el 42% de las mismas superan los 25 años. Al mismo tiempo, solo el 36% de la superficie implantada tiene una antigüedad inferior a 15 años y es en este segmento donde se concentra la implantación de nuevas cepas dirigidas a la calidad varietal de vino.

Abordaremos el estudio de esta cadena productiva con información oficial reciente. El Observatorio Vitivinícola Argentino realizó un análisis a fines del año 2016 que reproduce en su boletín del 28 de diciembre de dicho año. La caída en la cosecha de uvas que se estima en torno al 40% por razones esencialmente climáticas supuso una elaboración de vino -especialmente el genérico- de volumen menor al del año anterior.

Ya venía operándose una reducción de los quintales de uva recogidos para la industrialización en años anteriores como en el caso de la provincia de San Juan situación agravada en 2016 por las causas arriba expuestas. En el trienio 2014-2016, la producción con respecto al 2013 se derrumbó casi un 70%. Ello implicó un aumento en el precio del vino al consumidor que favoreció claramente al vino fraccionado de tipo varietal. En cambio, dada la debilidad de la demanda de los sectores populares, el aumento del precio del vino de tipo genérico fue muy inferior. Tal circunstancia se agrega a las características globales del mercado de bebida del país, lo que redundó según el informe comentado, en una caída en las ventas al mercado interno del 4% entre 2016 y 2015 que estuvo acompañada también por una reducción de las exportaciones. Estas últimas también ofrecen diferencias entre el tipo de vino comercializado al exterior. Según los datos del informe oficial que comentamos, durante el primer semestre del año se afectaron

las ventas de vino común a granel al exterior en contraste con el incremento mostrado por las exportaciones de vino fraccionado de tipo varietal. La acumulación de dos años desalentadores para los productores de la uva tuvo una consecuencia significativa en la presencia de un arrastre de 200 millones de litros que se elaboraron por arriba de la demanda real en el año 2015. A pesar de la reducción de la oferta en 2016, el citado arrastre impidió que en el mercado de vinos éstos elevaran sus precios como el proceso inflacionario y la escasez del producto hacía prever. Tal circunstancia obligó al Estado Nacional, aunque la medida no se compadecía con su prédica de abstención de todo tipo de intervencionismo oficial, a tomar medidas para descomprimir la situación de abundancia de oferta potencial. A inicios del año 2016 el Gobierno Nacional fuertemente presionado por la industria elaboradora, se comprometió a enviar una remesa de 75 millones de pesos para “sacar” del mercado vino que generaba “sobre stock” y repercutía negativamente sobre los precios. Más allá de que la decisión quedó trunca pues la gran caída de la cosecha de uva operó también para vigorizar parcialmente el precio de la materia prima y pudo comercializarse en gran parte, es dable advertir que el Gobierno Nacional sólo articuló una medida coyuntural fruto de un fenómeno ocasional, pero se abstuvo de avanzar en términos de respaldo al viñatero por el precio de la uva según su inserción real en el mercado productivo teniendo en cuenta que los principales perjudicados por una situación que no provocaron fueron los productores de menor tamaño de actividad. Tampoco el Estado vinculó su decisión de intervenir para sostener el precio del vino a las estrategias dictadas por los planes vigentes ni a políticas que tuvieran en cuenta las necesidades de corto y mediano plazo de los productores de uva. La directiva oficial adoptada no se dirigió hacia los productores de uva sino al precio del vino, en la certeza de que los bodegueros elaboradores de la bebida trasladarían el efecto beneficioso de tal intervención en el mercado del vino al productor de uva, lo que no se garantizaba en la medida estatal de ninguna manera. Ello no ocurrió así pues pese a que el Estado retiró su oferta de compra, la sola estrechez del volumen de vino común elaborado permitió elevar parcialmente el precio de la uva. Pero el sistema favoreció esencialmente al

bodeguero y no al viñatero que cultiva parrales de uva criolla. ¿Por qué ocurrió lo que describimos? Los acuerdos de precios están sujetos a la presión de la entrega en fechas limitadas del volumen cosechado. El productor entrega en forma individual y los industriales que reciben tienen la facultad de fijar precio, fuertemente afectado por el volumen importante de la entrega en plazos abreviados. Aquí es donde juega un rol fundamental las decisiones del sector estatal, pues fija fecha de cosecha y periodo en que se debe entregar el producto a quienes lo transforman en vino común.

Lo precedentemente expuesto está ratificado por un informe del CEPA de mediados de 2016. Allí se postula que los productores independientes subordinados al gran capital operan en un mercado oligopsónico donde un grupo reducido de empresas concentran la mayor cantidad de la demanda, en el segmento de las uvas denominadas genéricas, tales como las calidades criollas y cereza, por lo que imponen sus condiciones de compra resultando los precios de adquisición insuficientes para afrontar los costos de reproducción de las unidades familiares y un obligado proceso de reconversión. (CEPA; 2016: 9)

Este escenario justifica entonces, la estimación que hace el CEPA de la rentabilidad de la actividad primaria concentrada en el segmento menos desarrollado tecnológicamente. En ese cálculo se planteó el escenario de una cosecha con pérdidas del 27% en el volumen de lo recolectado tal como ocurrió en la vendimia de 2015/2016 con respecto al obtenido en la campaña anterior. Las cuentas culturales respectivas dieron cuenta de un importante quebranto: más de \$ 13.000 por hectárea, lo que implica el deterioro económico de la actividad desplegada por casi la mitad de los productores de uva de la actividad, concentrados en la franja de los agricultores de mediano y pequeño tamaño. (CEPA; 2016:10)

Un exhaustivo y muy documentado estudio explica muy bien este panorama que afecta a los productores tradicionales de reducida dimensión. Dicho estudio afirma que, "...para resolver los problemas al interior de la cadena (...) es necesario rediscutir estrategias para limitar los abusos de poder de las grandes empresas, mejorar la integración de los agentes, incrementar los canales de

comercialización, abrir nuevos mercados externos y aumentar la productividad de los pequeños productores”. (Giarrizo; 2016:11) La autora de la investigación agrega que la situación coyuntural a mediados de 2016 afecta principalmente a las PYMES (tanto las del sector primario como las de manufactura del vino) dado que con menor resto financiero no pueden mantener el precio de sus productos y pierden mercados valiosos. Las grandes, añade la Dra. Giarrizo, en cambio, siguen conservando mercados consolidados en diferentes segmentos de precios” (Giarrizo; 2016: 11).

En suma, se trata de una actividad productiva donde el pequeño productor carece de capacidad para hacer frente a cambios en los precios relativos si los mismos están desvinculados de políticas que tiendan a darle posibilidades de transformación de su perfil tecnológico atrasado o de incorporar variedades en las cepas que estén demandadas por el mercado de modo creciente. Limitar el accionar del Estado simplemente a compensarle desfasajes temporales de ingresos deja de lado la posibilidad cierta de una transformación real, sustentable y permanente de su presencia en el mercado.

### **3.2. La cadena de valor de la fruticultura del Valle del Río Negro**

Otra cadena productiva con serios problemas de larga data pero que se acentuaron en el último año, es la fruticultura del Valle del Río Negro.

La cadena de valor de las frutas de pepita presenta grados de concentración elevados en la región de los valles norpatagónicos. En 2015, se registraron 2.276 productores y 4.076 establecimientos vinculados a la producción de frutas de pepita y carozo, de los cuales el 2% de los productores primarios de más de 100 ha concentran el 36% de la superficie cultivada neta. En tanto, el 52% de los productores de menos de 10 ha tienen 14% de la superficie. Cabe destacar que los mayores niveles de productividad se registran en los estratos medios, en donde se ubican el 17% de los productores de entre 20 y 50 ha que ocupan el 24% de la superficie.

Esta actividad afronta una grave crisis estructural que cubre gran parte de esta década. Merece en nuestro análisis una especial atención dado que es la principal actividad productiva en la provincia de Río Negro y tiene importante influencia en

la economía neuquina, dado que el río Negro, abastecedor obligatorio del agua para el cultivo bajo riego de las frutas de pepita atraviesa ambas provincias.

La productividad según tamaño del predio rural difiere entre cada uno de los grandes segmentos en que la actividad productiva de fruta se divide. La mayor productividad no se alcanza en los establecimientos más grandes, donde hay una fuerte presencia de las empresas empacadoras y exportadoras sino en un tramo medio -el que comprende la superficie entre 20 y 50 has de sus fincas- que ocupan el 24 % de la superficie total. Esto supone una situación paradójica por cuanto en general en el sector agropecuario las actividades económicas en unidades de mayor tamaño suelen significar mayor eficiencia. Pero en este caso cuestiones de manejo, de cuidado de los frutales y de implantación de agroquímicos en cada finca, suelen ofrecer una mejor capacidad organizativa en aquellos predios de tamaño intermedio.

En cambio, los productores de menor tamaño a 20 hectáreas, por una más débil capacidad de acumulación, de utilización de fuerza de trabajo externa y temporaria y de recursos de conducción gerencial, presentan menores índices de productividad que los que alcanzan los establecimientos agrícolas de nivel medio. Es en este segmento inferior de escala productiva donde se han intensificado en los últimos años los abandonos de la actividad. Y sin duda resultan los más perjudicados por las decisiones de políticas macroeconómicas que estamos comentando. Son nada menos que el 78% de los productores que revelan poseer actividad agrícola en explotaciones de menos de 20 hectáreas. La relación entre pocas y muy poderosas empresas oligopólicas y numerosas unidades agrícolas dispersas se plantea en un escenario muy peculiar. Las pequeñas unidades productivas al relacionarse en forma individual con las integrantes del grupo que conforma el plantel de exportadoras implican una desigualdad negociadora inevitable. Además las exigencias de calidad de la fruta comercializada hacia mercados extranjeros impone una permanente adecuación a las pautas dictadas por la demanda altamente concentrada, a la que es necesario satisfacer con productos frutícolas adecuados a los cambiantes gustos del consumidor externo, lo que requiere una inversión significativa año tras año que es preciso realizar a tal

fin. El agricultor, en general, no está en condiciones de practicarla por falta de los recursos necesarios y la imposibilidad de encarar un proceso de reestructuración integral. Y estas condiciones se fueron progresivamente deteriorando antes del cambio de paradigma del régimen de acumulación de la economía argentina a fines del año 2015. Un agudo observador local lo define en pocas palabras ya entrado el año 2016 pero cuyo diagnóstico expresa el estado de decadencia de la actividad sectorial a mediados de la década actual: “La región del Alto Valle del Río Negro experimenta el ocaso de su economía frutícola. Los datos predominantes son tres: la caída de la cantidad y calidad de la producción, la expulsión y desaparición de actores económicos y el progresivo abandono”. (Diario Página 12; 02-02-2016).

Sobre este marco de decline estructural de la actividad se manifiesta una creciente deserción de productores y una incesante reducción de trabajadores tanto en las chacras como en los galpones de empaque de la región. El informe consigna que la crisis estructural a la que aludimos repercutió muy desfavorablemente sobre la dotación del personal. Durante el periodo de cosecha febrero- abril de 2010 el personal citado alcanzaba según la obra Social del gremio que los agrupa a 26.131 empleados. En la cosecha que se cerró en el otoño del 2015 tal dotación se redujo a 19.110 trabajadores.

La caída de la demanda de Brasil, afectó muy seriamente a las ventas de ese mercado durante el año 2015, y el cierre de los embarques de Europa por la situación peculiar de la economía rusa principal comprador, produjo una caída en la demanda respectiva.

Más allá de la devaluación, la quita de retenciones del 5% y la devolución de los reembolsos o de exportaciones realizadas en puertos patagónicos que son del 8%, los mayores ingresos que se verifican luego de diciembre del 2015, quedaron en manos de los exportadores y no llegaron a los productores independientes.

El aumento del costo de los combustibles se fue dando además mientras que el precio por la fruta no se modificó. Los frigoríficos además estuvieron sometidos a la presión de fruta acumulada en la temporada previa que no fue posible vender y que en enero se remató, se regaló o se tiró según verifico una investigadora de la



Universidad Nacional del Comahue que llevo adelante entrevistas a informantes destacados de la actividad. (Landriscini; 2016) A ello se agregó el aumento de las tarifas eléctricas que encareció el acondicionamiento y la conservación, complicando aún más el panorama sectorial. Finalmente, el muy elevado costo del dinero en el sistema bancario, tornó imposible recurrir a créditos de inversión y evolución.

El proceso reciente muestra una agudización de la brecha entre el poder de los industrializadores y exportadores concentrados y el universo fuertemente reducido en los últimos años de los productores independientes que carecen de margen de maniobra para negociar sus ventas anuales de la fruta de pepita. La manzana y la pera de alta calidad tienen mercado de salida asegurado aunque la rentabilidad sea baja o incluso negativa. Pero el segmento importante de productores descapitalizados, que no pudieron invertir en podas y prácticas de preservación adecuadas, producen fruta de baja calidad que se descarta para la venta al exterior y, entonces, va a la industria que tiene un precio de adquisición en el mercado correspondiente mucho más bajo que el que se obtiene destinando la fruta recolectada a destinos fuera de nuestras fronteras.

La actividad exportadora debe enfrentar agudos problemas de rentabilidad. Da cuenta que una caja de 18 a 20 kilos de fruta argentina llega a los mercados en alrededor de 3 a 4 dólares más cara que lo que cotizan los principales competidores de nuestras exportaciones. Entonces el supuesto boom exportador que depararía el ajuste de los precios relativos como consecuencia de las medidas cambiarias e impositivas adoptadas por el Gobierno Nacional no puede tener lugar, más allá de la debilidad de la demanda internacional. Al final del año, estimaciones privadas provenientes del sector industrial dan cuenta de una reducción del caudal exportador de frutas frescas, que habitualmente mueven al exterior alrededor de 500.000 Tn anuales, en un 22 al 25% con relación al año anterior. Si trasladamos el análisis al mercado interno éste también se ve afectado por la recesión económica y la caída del consumo, lo que hace que el precio que se le abona al productor con ese destino, en el caso de la manzana, no sobrepasa el valor de \$ 2,50 por kilo.

### **3.3. Cadena de valor de la producción láctea**

El estudio de la lechería la concentraremos en el primer eslabón de la respectiva cadena productiva que la hace posible: el tambo. El sector productivo que concentra el ganado vacuno lechero y produce el insumo líquido para el proceso industrial subsecuente presenta un panorama sumamente heterogéneo en cuanto a la distribución de las unidades productivas dedicadas a la obtención del alimento. Una información reciente al respecto la entrega el estudio del Ministerio de Hacienda y Finanzas realizado en setiembre de 2016 tomando como base un relevamiento del año anterior. Allí se consigna que existían, por entonces en actividad, alrededor de 10.000 tambos que cotejados con los que se detallaron en un estudio previo, realizado siete años antes por el INTA, implica una reducción significativa de un 10 % de establecimientos de producción láctea. En el informe del INTI titulado Plan Estratégico para la Cadena Láctea Argentina 2008-2020 preparado por un equipo especializado de la institución, se estableció que la cantidad de tambos por ese año existente sumaba 11.168 unidades. (INTI: 2008)

Otra fuente informativa indica que la cantidad de tambos, calculada para fines del año 2016, surge de un estudio de Coyuntura del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina que lo cifra en 9.500 establecimientos productivos. (OCLA; 2016) indicaría que el cierre de unidades productivas según dicho organismo estatal comprendió a 460 establecimientos durante el último año. Esta variación negativa supone que sólo en el año 2016 la cantidad de tambos cayó el 4% con referencia al año anterior.

La investigación oficial sobre la evolución reciente de la estructura de distribución de los tambos según tamaño de los mismos revela que el 44% procesa menos de 2.000 litros por día. Este sector es el que reúne tambos que exhiben una productividad media inferior al promedio general, ocupa preferentemente fuerza de trabajo familiar y emplea un uso menor de alimentos concentrados para engordar sus animales que en el resto de los establecimientos productivos.

A la vez, la producción de leche osciló todo el periodo reciente (decenio 2008-2015) en torno a los 10.000 millones de litros por año. Había llegado según lo consigna el análisis de la cadena de valor respectiva en el informe del Ministerio

de Hacienda y Finanzas de la Nación a 11.216 millones de litros en 2015 pero, acompañando a la fuerte reducción de la cantidad de establecimientos, acusó una merma significativa en el volumen alcanzado de producción de leche en el último año de 2016 de entre el 10 al 11% del dato del año previo. Solo se obtuvieron 9.711 litros en todo el país según datos oficiales.

En general, el cierre de tambos afectó a los del estrato de menor producción (por debajo de la media de 2700 litros por día). En algunas cuencas la tasa de cierre de establecimientos podría haber llegado incluso al 7% por la mayor presencia de tambos pequeños más expuestos a las consecuencias negativas de la política económica oficial. (Agrovoz; 2017: 2)

Las exportaciones también sufrieron una merma importante. Alcanzaron 247.000 toneladas de productos lácteos con aproximadamente un 50% correspondiente a leche en polvo. Dado la caída del precio medio de este producto, el monto exportado totalizó 655 millones de dólares en el año, nada menos que 32% por debajo de igual lapso del año 2015. Por tal razón, con el consumo interno del año 2016 bajando en torno al 5% en relación al 2015, la OCLA (2016) concluye que: “Finaliza un año que contuvo una de las más profundas y prolongadas crisis de la lechería mundial, debido a la caída de los precios internacionales y de la demanda, y que además, se potenció en el plano interno, por los problemas estructurales propios de la lechería argentina, el aumento de costos y los efectos adversos del exceso de lluvias”

El aumento de los costos que menciona OCLA como una de las causas centrales de la disminución productiva, se refieren fundamentalmente al de la alimentación del ganado y las tarifas eléctricas que al subir acentuadamente repercutieron negativamente en los costos de producción de este insumo energético, estratégico para la actividad del sector.

Llegamos así a una primera conclusión: la devaluación de fines del 2015 y la desaparición de las retenciones no supuso un panorama más prometedor para los productores lecheros del país, fundamentalmente los de menor dimensión. Como se advierte, los precios internos y externos se mueven en alta medida al compás de sus variaciones en el mercado externo y las cantidades demandadas

dependen, dentro del país, de la capacidad de consumo de la población, y fuera de la Argentina, de la dinámica del consumo mundial. La modificación del tipo de cambio no supuso un aumento del volumen producido sino que se vio acompañada por una caída singular de la disponibilidad interna de leche, lo que es un rotundo desmentido a las aseveraciones oficiales de que habría un “boom” productivo en éste como en otros rubros salientes de las economías regionales tras la devaluación. Sólo pudieron sacar provecho, como se verá, los grandes exportadores.

En este panorama complejo y de difícil tránsito para los más débiles de la cadena productiva se incorporó no hace mucho un factor decisivo, que repercutió negativamente en la actividad, en especial en el último año. Se trata de la venta al exterior de leche en polvo cuyos precios de referencia en los mercados internacionales pasó de 5.042 dólares la tonelada, en febrero de 2014, a aproximadamente la mitad en pocos meses. Así, en diciembre del citado año se derrumbó a 2.513 la Tn y, siguiendo el retroceso, llegó a cotizarse a 2.140 la Tn en julio del 2015. Luego en el año 2016 tuvo una leve recuperación, sobrepasando los 2.200 dólares la Tn pero nunca recuperando los valores de dos años atrás.

Esta fuerte caída de los precios de exportación dañó la rentabilidad de la actividad industrial y, en especial, de los tamberos, en particular los de menor tamaño. Es por ello que el gobierno anterior, en el año 2015, otorgó un subsidio estatal a todos los tamberos que producían hasta 2.900 litros diarios de un monto de \$0,30 por litro producido. Lógicamente, la segmentación citada se debió al conocimiento que se tenía en las esferas oficiales de que el costo unitario de la producción de leche líquida disminuía a medida que era mayor el tamaño operativo del tambo, como lo afirman los datos arriba expuestos.

Finalmente, otro factor coyuntural se agregó recientemente. Se experimentaron serios perjuicios debido al avance de inundaciones de campos en zonas de Santa Fe y Córdoba que redujeron sensiblemente la producción o acrecentaron el costo de la misma en numerosos tambos situados en ambas cuencas lecheras.

La alteración del precio del dólar supuso un inmediato rebote en el costo de los insumos del sector tambero, a lo que se agregó la eliminación de las retenciones

al maíz principal alimento del plantel vacuno de los tambos. Mientras que en el año 2015 la caída del valor de la leche en el mercado interno fue compensada en parte por el menor precio del maíz en el nuevo año -con la administración de la economía en manos de representantes del enfoque neoliberal con estrechos lazos con los grandes exportadores- el proceso resultante de devaluación y cero porcentaje de retención al maíz, elevó sensiblemente el precio del alimento balanceado con el cereal como principal insumo.

El inevitable quebranto se incrementó y ya no se eliminaba con el subsidio oficial heredado de la gestión anterior. Al cierre del mes de mayo del año 2016 se incrementó el subsidio a la vez que la demanda interna no compensaba la caída del flujo exportador. El consumo cayó más del 5% en un año y cada habitante del país pasó de demandar 214 litros de leche por año en el 2015 a 201 litros en el 2016, más del 6 % de reducción per cápita.

El incremento del subsidio de 15 centavos por litro de leche instituido en abril del 2016 no respetó tamaño del tambo. Al eliminarse la segmentación que se había instituido en el año 2015 comenzaron también a recibir el aporte estatal los grandes productores de leche, cuya productividad media es muy elevada. Desapareció, entonces, la política selectiva del subsidio acorde con la capacidad productiva de cada tambo. El pequeño productor entretanto no pudo recomponer su balance económico.

Hacia el final del año 2016 dos referencias técnicas sobre el precio y la rentabilidad consignan que el aumento del valor del producto en el mercado, como dato promedio, no impidió que el resultado negativo siga dominando la escena productiva más allá del tamaño de la actividad tambera. El Informe de Coyuntura del mes de enero de 2017 del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina del Ministerio de Agroindustrias consigna que el cierre de tambos del año anterior superó las 450 unidades “(...) cifra que más que duplica la tasa promedio de los últimos años (entre 1,5 y 2%)”. (OCLA; 2016:2) Anteriormente en el mismo texto se calculaba que tal cantidad de establecimientos clausurados era el 4% del total previamente existente. Y agrega en una nota al pie el citado documento: “En general se trata de tambos de los estratos de menor producción (por debajo de los

2.700 litros de producción por día)". (OCLA; 2016:2) De este modo confirmaba esta información oficial todo lo comentado en este apartado acerca del efecto muy negativo de las políticas oficiales, parciales y temporarias, que había ensayado con nulo éxito la gestión estatal específica.

### **3.4. Otras cadenas**

Brevemente para no extendernos, no queremos dejar de mencionar que en otras cadenas productivas -que hemos analizado con profundidad recientemente en el Documento de Trabajo del Ceur: Economías regionales en el contexto del proyecto neoliberal en marcha (Rofman, A y García, I: 2017)- se repiten las mismas problemáticas encontradas en las tres que ejemplifican esta ponencia. Invitamos, si es de vuestro interés, observar la situación de las cadenas productivas del citrus, avícola y yerbatera en nuestro trabajo de acceso abierto en la web.

### **4. Conclusiones finales**

Como cierre de este trabajo, deseamos puntualizar un conjunto de conclusiones a partir de las cuales intentaremos ratificar la validez de las hipótesis de partida:

1. La política económica del gobierno de la restauración neoliberal enfrentó las consecuencias negativas sobre el tejido productivo y social de las principales actividades productivas radicadas en el interior provocadas por la política económica desplegada desde el 10 de diciembre del 2015 con una metodología desacertada e inconsistente. Tales consecuencias surgieron a partir del salto devaluatorio significativo ocurrido en dicho mes de diciembre, en la eliminación de retenciones a cereales y oleaginosas (o su disminución en el caso de la soja), en la apertura al comercio exterior, en los fuertes tarifazos en los servicios públicos y en la reducción de la capacidad de compra de los consumidores por el desfasaje entre aumento de salarios e incremento de precios según lo consignan las estadísticas oficiales.

2. La emergente modalidad de reacción puntual y sólo como respuesta ante los insistentes reclamos de los productores para el daño que producían la aplicación de medidas sin conocer sus consecuencias críticas se convirtió, así, en una estrategia de carácter restringido y ahistórico. Restringido, por cuanto solo intentó

aplacar la reacción y la protesta, y ahistórico, porque no atendió a las profundas y complejas causas estructurales que afectaban a los sujetos sociales con menor capacidad y poder. Se dejó de lado en forma explícita cualquier otra decisión que acompañara el reajuste circunstancial ante la visión de poner en marcha resoluciones sin conocer la dimensión de sus efectos ni se hizo caso, en ninguna ocasión, a la heterogeneidad estructural del conjunto de los productores. En rigor de verdad, todas las decisiones “reparadoras” se encararon como si el escenario socioeconómico fuera totalmente homogéneo, compuesto por sujetos sociales de igual posibilidad de hallar salida a sus dificultades emergentes e imaginando, erróneamente, que cada sujeto social integrante de las cadenas productivas era igual a los demás.

3. En todos los casos, entonces, el otorgamiento de subsidios a la leche, a las uvas o a las frutas carecieron de políticas y acompañamiento a los intentos de morigerar o evitar perjuicios económicos y sociales a los sectores mayoritarios de cada cadena, constituidos por pequeños productores que operaban en condiciones poco favorables, a los que el conjunto de las decisiones macroeconómicas adoptadas acentuaban sensiblemente.

4. La total ausencia de cualquier referencia a planes y programas existentes no constituyen una circunstancia casual. Por el contrario, el total desentendimiento de instrumentos fundados en la planificación participativa está inscripta en la matriz del pensamiento de la restauración neoliberal.

5. Las políticas emprendidas entre 2003/2015 lejos estuvieron de poder satisfacer todas las necesidades insatisfechas de quienes mayoritariamente viven y producen en las áreas rurales de la Argentina. Quedan aún muchos procesos que modificar y cuestiones claves en donde profundizar un cambio estructural acorde con los problemas de muy dilatada presencia en el escenario rural. En muchos aspectos se iniciaron estrategias del sector público que intentaron actuar sobre las causas profundas de los citados problemas. El proyecto se integró con numerosas iniciativas en donde el esfuerzo quedó inconcluso o llegó a destiempo. Esa estructura institucional, las acciones ya iniciadas, y la posibilidad de avanzar en planes y programas de efectivo respaldo a la pequeña producción rural, tan

gravemente afectada por problemas estructurales como el acceso a la tierra, al agua, a los mercados, a los precios justos, al reparto equitativo en la comercialización de productos, a la incorporación de valor en procesos agroindustriales, etcétera, exhibe un amplio espacio articulado que remite a un horizonte muy amplio para seguir avanzando, aplicando estas y muchas otras políticas pendientes que reconozcan al sector como un sistema de relaciones sociales y productivas interdependiente que merece una estrategia de desarrollo particular. Problemas históricos como el de la propiedad de la tierra y su tenencia, la dimensión de los predios para actividades productivas diversificadas, el acceso a información y tecnología apropiada, y la presencia en los mercados nacionales de oferta de sus productos sin la intermediación expoliadora, poseen hoy una plataforma por demás adecuada para profundizar las políticas planteadas.

Hemos desbrozado el sentido real de las políticas de salvataje como sólo parciales, insuficientes y diseñadas e implementadas, sin considerar el contexto ni dar cuenta de políticas previas o en marcha del Estado en la planificación participativa del espacio agrícola y agroindustrial. En particular, las decisiones adoptadas fueron respuestas circunstanciales a reclamos muy insistentes de los sectores sociales afectados por la política oficial que llevo adelante el gobierno de la restauración neoliberal. Los remiendos o parches enderezados a aliviar la tensión social en áreas donde la estructura económica -en particular aquella vinculada a la pequeña producción rural se vio seriamente afectada por las acciones estatales durante el año 2016- están muy lejos de constituir un Programa para reconfigurar el escenario productivo. Un Plan que asuma como su objetivo central el de dar respuestas consistentes, sustentables y duraderas a los serios desajustes existentes entre quienes acumulan poder y quienes lo sufren al interior de las cadenas productivas. Está pendiente una estrategia destinada a reparar la debilidad estructural de la pequeña producción rural, compuesta de agricultores familiares de muy diferente perfil productivo y que suman no menos del 70% de los sujetos sociales deberá abarcar una muy diversificada estrategia, altamente participativa y consistente con un proyecto de desarrollo nacional autónomo y sustentable en pos de un objetivo central: equidad distributiva e inclusión social.



Si se pretende alcanzar ingresos suficientes captables por los pequeños productores y sus familias destinados a un nivel de vida capaz de satisfacer sus respectivas necesidades básicas es preciso avanzar con políticas de fortalecimiento de su presencia en el mercado que estimulen el asociativismo, construyan poder para que puedan enfrentar adecuadamente a los sectores económicos dominantes y generen excedentes para poder capitalizarse. Nuestro supuesto básico es que no existe posibilidad alguna de una modificación de raíz de la posición relativa hoy fuertemente comprometida de los agricultores familiares de acuerdo a lo que hemos analizado precedentemente, si no se avanza hacia un proyecto alternativo que dé capacidad y poder negociador a los sujetos sociales más débiles que pueblan mayoritariamente el sector rural de Argentina.

## Bibliografía

- Agrovoz (2017) Informe del 17 de febrero de 2017, visto en <http://www.agrovoz.com.ar/>
- CEPA. (2016) Informe: "Heterogéneo y regresivo: el impacto del cambio en las economías regionales". Nro. 2, Octubre. Buenos Aires
- Corporación Vitivinícola Argentina (2013) Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020. Ver: <http://coviar.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libropevi2013-ultimo.pdf>
- Diario Página 12, 2 de febrero de 2016. Claudio Scaletta: "Análisis de la crisis frutícola en el Alto Valle". Buenos Aires
- FIDE. (2017) Revista Coyuntura y Desarrollo, N° 373
- Gastaldi, L. y otros. (2016) Lechería sustentable. "El tambo Argentino; Un mercado integral de los sistemas de producción de leche en la región pampeana." INTA. [http://inta.gob.ar/sites/default/files/inta\\_boletin\\_lecheria\\_sustentable\\_nro1\\_1.pdf](http://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_boletin_lecheria_sustentable_nro1_1.pdf)
- ----- (2015) El tambo argentino: una mirada integral a los sistemas de producción de leche de la región pampeana. Ediciones INTA. <http://inta.gob.ar/documentos/el-tambo-argentino-unamirada-integral-de-los-sistemas-de-produccion-de-leche-de-la-region-pampeana>
- Giarrizo, V. (2016) La vitivinicultura en la economía argentina. CAME. Buenos Aires
- INTI (2008) Plan Estratégico para la cadena láctea argentina 2008-2020. Informe de avance. Disponible en: [https://www.inti.gob.ar/lacteos/pdf/PEL\\_PlanEstrategico2008-2020.pdf](https://www.inti.gob.ar/lacteos/pdf/PEL_PlanEstrategico2008-2020.pdf)
- Landriscini, G. (2016) Ponencia MIMEO/UNComahue: A seis meses de las promesas del nuevo Gobierno en tiempos de devaluación y quita de retenciones. ¿Qué pasa hoy con los productores frente a la nueva temporada, frente al cierre de los embarques a Europa y la caída de la demanda de Brasil? Neuquén
- Ministerio de Agroindustria de la Nación (2016) Subsecretaría de lechería. Informe de Coyuntura de diciembre. Buenos Aires
- Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación. (2016) Informes de Cadenas de Valor, Vitivinicultura. Buenos Aires
- ----- (2016/1) Informes de Cadenas de Valor, Láctea. Buenos Aires.
- ----- (2016/2) Informes de Cadenas de Valor, Manzanas y peras. Buenos Aires
- OCLA (2016) Observatorio de la Cadena Láctea - Ministerio de Agroindustria de la Nación. Informe de Coyuntura N°1, diciembre. Buenos Aires
- <http://www.ocla.org.ar/contents/news/details/10029019-informe-de-coyuntura-n-001-diciembre-2016>
- Rofman, A. (2015) La devaluación que se viene: ganadores y perdedores. Mimeo, Documento Interno del Ceur, mes de noviembre.
- ----- y García, I. (2017) Economías regionales en el contexto del proyecto neoliberal en marcha. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, Disponible en: [http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/publicaciones/Economias\\_regionales\\_en\\_el\\_contexto\\_del\\_proyecto\\_neoliberal\\_en\\_marcha\\_VERSION\\_FINAL\\_mayo\\_2017.pdf](http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/publicaciones/Economias_regionales_en_el_contexto_del_proyecto_neoliberal_en_marcha_VERSION_FINAL_mayo_2017.pdf)
- Scheinkerman de Obschatko, E. (2009) Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/ IICA. Buenos Aires.